

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.064

Sábado 1 de Febrero de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2605272

EXTRACTO

JUAN CRISTIAN BERRIOS CASTRO, abogado, Notario Suplente de la Octava Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos novecientos cuarenta y uno oficina trescientos dos, comuna y ciudad de Santiago, certifico: Que por escritura pública de fecha 08/01/2025, Repertorio 331/2025, ante el NOTARIO TITULAR, MILENA BELEN VALENCIA HERRERA, C.I. N° 18.023.813-1, domiciliada para estos efectos en Mariano Sanchez Fontecilla N° 582, departamento N° 1, Comuna de Las Condes; es la única y actual socia de "COMERCIALIZADORA LA MARIA DOLORES SpA", la cual se constituyó por escritura pública de fecha 15 de septiembre de 2023, otorgada en la Notaría de Santiago de don Wladimir Alejandro Schramm Lopez, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a Fojas 80905 Número 34898 del año 2023 y se publicó en el Diario Oficial de fecha 22 de septiembre del mismo año. Capital: \$1.000.000. La Modificación consiste en: modificar el OBJETO SOCIAL, La sociedad tendrá por objeto: a) La actividad industrial y comercial en cualquiera de sus formas, sea por cuenta propia o de terceros, particularmente la fabricación elaboración, manufactura, importación, exportación, representación y agencias de marcas, patentes o productos, consignación, distribución, diseño, compra, venta, comercialización, industrialización y transformación de toda clase de productos, mercaderías, especies y bienes de cualquier naturaleza, en especial de artículos de vestir y de productos o materias primas relacionados con estos. b) La fabricación, distribución, importación, exportación, representación, compra y venta de todo tipo de artículos de cosmética, belleza y/o accesorios afines, incluyendo, envases, contenidos de fórmulas, etc. Y en general cualquiera otra actividad a fin con este objeto que los socios acuerden. En lo no modificado permanecen vigentes demás estipulaciones. El Notario que autoriza, certifica que habiendo revisado el libro de accionistas doña MILENA BELEN VALENCIA HERRERA, es la única socia de "COMERCIALIZADORA LA MARIA DOLORES SpA". Demás estipulaciones constan escritura extractada. Santiago, 16 de enero de 2025.- / PAM.

CVE 2605272

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl